PACHUCA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

GACETA MUNICIPAL

Edición 25 **06 de diciembre del 2018** *Año II*

Directorio

Yolanda Tellería Beltrán
Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo
Alejandro Moreno Abud
Síndico Procurador Hacendario
Francisco Carreño Romero
Síndico Procurador Jurídico
Aurelio Silva Ramírez
Secretario General

Regidores

Diana Lorena Salinas Silva
José Luis Zúñiga Herrera
Ruth Guadalupe García Cordero
Noé Alvarado Zúñiga
Marleen Alejandra Montaño Juárez
Yuseb Yong García Sánchez
Ruth León Cruz
Fernando Flores Pérez
Aurora Mohedano Romero
Jorge Ortega Moriel
Gloria Isabel Vite Cruz
Génesis Marcela Vázquez González
Rafael Adrían Muñoz Hernández
Liliana Verde Neri
Juan Ortega González
Octavio Castillo Acosta
Nidia Analy Chávez Cerón
Navor Alberto Rojas Mancera
Jaime Medina Lugo

Editorial

Jesús Portillo Mendoza
Director de Comunicación Social

Ervin Portillo Mendoza
Encargado de Diseño Gráfico

En esta edición

Página	*Contenido*
4	**Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo**
12	**Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo**

Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

06 de diciembre del año 2018

Temas a Tratar:

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Cuarta sesión ordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario:Se les informa que para la realización de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 22 de noviembre del año en curso; 5.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de la baja definitiva de los registros contables de los bienes muebles de dominio privado por ser inservibles y obsoletos, así como la venta como chatarra de los bienes dados de baja por procedimiento de licitación pública considerando este ingreso como una cuota de recuperación, solicitado por la la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el "Reglamento Propiedad en Condominio de Inmuebles para Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.", solicitado por el C. Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. 7.Presentación del Dictamen de la actuación de forma conjunta de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Salud y Sanidad, referente al asunto enviado por la M.I.E.F. Liliana Verde Neri, Regidora del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea el Nuevo Reglamento para la Protección, control y bienestar de animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo." registrado con el número de expediente SA/DP/149/2017; 8.Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por la C. Herlinda Ordaz Hernández, representante Legal del "Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hidalgo A.C.", referente a la reducción o condonación de la Licencia de Uso de Suelo, registrado con el número de expediente SA/AC/048/2018; 9.Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el C. Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, donde solicita la exención de pago de impuesto predial correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 de la cuenta con número U092506, registrado con el número de expediente SA/AC/049/2018; 10.Asuntos Generales; 11.Convocatoria para la siguiente Sesión; y 12.Clausura de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes

del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día jueves 06 de diciembre del año 2018, declaro formalmente instalada la quincuagésima cuarta sesión ordinaria pública de este honorable ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 22 de noviembre del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que es el desahogo del punto número 5. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Solicitud de la baja definitiva de los registros contables de los bienes muebles de dominio privado por ser inservibles y obsoletos, así como la venta como chatarra de los bienes dados de baja por procedimiento de licitación pública considerando este ingreso como una cuota de recuperación. II.- Número de expediente.- SA/DP/259 /2018. III.- Fecha de recepción.- 28 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- La C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y

dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 28 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar.Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Iniciativa con proyecto de Decreto que crea el Reglamento Propiedad en Condominio de Inmuebles para Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/258 /2018. III.- Fecha de recepción.- 30 de noviembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente.Pachuca de Soto, Hgo., a 30 de noviembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: Tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García Sánchez. Regidor: Alcaldesa Yolanda Tellería Beltrán, Síndicos, compañeros Regidores, medios de comunicación, publico que nos acompaña, amigos todos buenos días. El Reglamento de Condominio, es un Reglamento que tiene por objeto establecer las bases para regular la condición, organización, operación, modificación, administración y extinción del régimen en propiedad en Condominio, así como la convivencia armónica en que condóminos o co-propietarios es la respuesta a la necesidad del rescate y aprovechamiento de espacios en la ciudad para destinarlos a vivienda o desarrollo de usos mixtos, es de suma importancia para regular la densificación urbana, evitando que los espacios habitacionales se desarrollen a las orillas de la ciudad, pues si bien pudiesen satisfacer necesidades básicas de vivienda, lo cierto, es que otras necesidades de las personas llegan a ser difíciles de satisfacer por motivo de las distancias entre la ubicación periférica de la vivienda y hospitales, escuelas, centros de trabajo, recreativos de esparcimiento. Por eso me permitiré parafrasear al Premio Nobel de Literatura, al quinto latinoamericano, el único mexicano: Octavio Paz, justamente en 1990 en su discurso de agradecimiento nos invita a hacer una reflexión sobre la obra que no implica renunciar al futuro y el olvido del pasado. El presente es una esfera donde se unen las dos mitades: la acción y la contemplación. Esperando que la presente propuesta sea aprobada y pase a Comisiones pues traerá un beneficio doble a los ciudadanos que habitan en condominio. Por otro lado, que se cumpla lo acordado por la Comisión de Asentamientos Humanos y no se ejecute recurso alguno para la elaboración del presente Reglamento, recurso que ascendía a más de un millón de pesos. Por eso respetuosamente lo digo, es mo-

mento de dejar de contemplar un problema grande y de interés para el Municipio y hacer algo para resolverlo. No recuerdo con precisión , en días pasados escuché una frase y creo que es momento de ocuparla. Una consigna, un llamado, decía "ya basta", ya basta de ser observadores, ya basta de baches, la ciudadanía nos exige y nos reclama. Me queda claro que el problema no se originó en ésta administración pero si se puede y se debe de sancionar en ésta. Un Reglamento que de certeza, administración y organización a los habitantes de los condominios. Recordemos que nuestro Plan Municipal de Desarrollo, aprobado por nosotros mismos en su eje cuatro, Pachuca ordenada, metropolitana y de futuro, es en su sub eje 4.1 gobernanza humana que tiene por objetivo fortalecer y actualizar ordenamientos jurídicos que permita reorientar, la planificación, diseño, administración y gestión de nuestra ciudad. Asentamientos a fin de promover un crecimiento económico, sostenible, inclusivo y sostenido por una visión de largo plazo. Un beneficio indirecto de la creación del presente Reglamento es que podemos utilizar ese recurso para una obra que sea de utilidad publica, siempre observando el mecanismo de adaptación, modificación del presupuesto para atender legalmente las necesidades de los ciudadanos. Por lo que solicito a la coordinadora de la comisión de asentamientos humanos haga la propuesta, y a la alcaldesa de las instrucciones necesarias para que el dinero que nos ahorremos se utilice para tapar baches o alguna otra obra publica. Hablo como uno de los 22 representantes de los ciudadanos, si ya se nos paso el momento deseado, por lo menos hagámoslo en el momento necesario y hacer de Pachuca la casa de todos. ,muchas gracias. Es cuanto señora presidenta. Presidenta: tiene la palabra el regidor Jorge Ortega. Regidor: buenos días, señora presidenta, síndicos, compañeros, Lic. Aurelio Silva Secretario General, personas que nos acompañan y nos honran con su presencia en esta sesión. Me congratulo con la iniciativa del Lic. Yuseb Yung García, por la iniciativa con proyecto de decreto que crea el reglamento de propiedad en condominio e inmuebles para el Municipio de Pachuca. La reglamentación para la construcción de vivienda familiar es un tema obligatorio para esta administración municipal da certeza jurídica a los que optan por este tipo de construcción en forma vertical u horizontal en el régimen de condominio. En la comisión permanente de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial hemos venido ya trabajando en esta iniciativa que reglamente la propiedad en condominio en nuestro municipio, misma que estaremos ingresando en fecha próxima para ser sometida a la aprobación de este honorable cuerpo colegiado para que junto con la iniciativa que ingresa el compañero Yuseb puedan estudiarse y de esa manera fortalecer un Reglamento como se menciona al principio de certeza jurídica a los que optan por esta opción. Es cuanto señora Presidenta: No habiendo más oradores le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. Presidenta: se le concede el uso de la voz a la Regidora Nidia Analy Chávez Cerón, para que de lectura al Dictamen. Regidora: Con su permios Presidenta, compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores, Secretario de este Ayuntamiento, medios de comunicación, así como ciudadanos que hoy nos acompañan, buenos días a todos, en referencia al Dictamen que se presenta por los integrantes de las Comisiones Permanentes de

Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Salud y Sanidad solicito la dispensa de la lectura total del mismo para que se me permita leer solo un extracto. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen en mención. Secretario: pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 7 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa , sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: informo a ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue a probada por unanimidad de votos. Es cuanto señora President. Presidenta: Puede continuar con su intervención Regidora. Regidora: gracias , expedientes SA/DP/149/2017 oficios SA/OM/299/2017, peticionario: Liliana Verde Neri, Regidora del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisión 19 de octubre de 2017, Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Salud y Sanidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Nuevo Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y analisis del asunto antes citado estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: Primero.- Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Salud y Sanidad, son competentes para actuar, analizar y dictaminar de manera conjunta respecto del tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Nuevo Reglamento para la Protección, Control y Bienestar de Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo", por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos la solicitud presentada por la Regidora Liliana Verde Neri . Segundo.- derivado de lo anterior se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen para su aprobación correspondiente por lo que en caso de ser aprobado, remítase a la Secretaría de Contraloría Municipal para su publicación en la página de internet oficial del Municipio de Pachuca de Soto y al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo para su publicación. Tercero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de las publicaciones antes referidas. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Presidenta: Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde Neri . Regidora: Muy buenos días Honorable Asamblea , Presidenta, Síndicos, compañeras y compañeros Regidores, amigos activistas, medios de comunicación y público que nos acompaña, buenos días. Afirmaba el gran defensor de la paz Mahatma Gandhi, que "la grandeza de una nación se puede juzgar por la forma en la que trata a sus animales". En ese sentido es importante atender el tema del maltrato animal, que , como una expresión de violencia, logra permear en nuestra sociedad y ejemplifico con un caso concreto: si un niño crece observando que maltratar a los animales es tolerado y hasta correcto, muy probablemente se convertirá en un adulto violento con sus semejantes, porque desde de su infancia el maltrato le es una conducta natural. Es fundamental que las autoridades promovamos prácticas de bienestar, empezando por la creación de legislación adecuada que dignifique el trato hacía los animales. Así lo promueve el Gobernador Omar Fayad, quien , desde el inicio de su gestión, incluyo en sus políticas públicas el bienestar animal. La ley de Protección y trato digno para los animales del Estado de Hidalgo, es un ejemplo de la transformación de una política en acción, como Municipios esta Ley nos da ciertas responsabilidades que hoy a través del Reglamento que presentamos podremos llevar a la práctica. Hace más de un año un grupo de activistas tuvo a bien poner en mis manos un proyecto, a raíz del cual se desarrollo una iniciativa de reglamento para la protección, control y bienestar de animales, con toda honestidad

les digo que algunas voces recomendaban no abordar el tema, las razones eran diversas, que era un tema muy polémico, que requiere de muchos recursos y que por lo apasionado del tema ningún instrumento llenaría las expectativas. Con este panorama es que recibimos un sin número de opiniones, realizamos mesas de trabajo y en efecto algunos comentarios negativos llegaron, a veces basados en desconocimiento, sin embargo, fueron muchas más opiniones las positivas. El ejercicio de creación de este reglamento en el que agradezco el apoyo y acompañamiento de asociaciones, medios, veterinarios y activistas, ha demostrado que somos más los pachuqueños generosos, los pachuqueños preocupados, los que consideramos a ese animalito que tenemos en casa parte de nuestra familia, somos más los que sensibles ante el dolor buscamos la manera de apoyar, los que en la conciencia del maltrato y abandono que tanto sufren decidimos adoptar a un rescatado, donar croquetas o acudimos con nuestra mascota a las campañas de esterilización. Hoy que se presenta este Reglamento para su aprobación, más que nunca tengo la firme convicción de que si este ordenamiento logra salvar la vida de al menos un perro, cambiar la realidad de al menos un gatito, mejorar la calidad de vida de al menos un animal, entonces habrá valido la pena el esfuerzo realizado. Se que en esta materia hay mucho por hacer, no es solo un instrumento normativo lo que necesitamos, requerimos un cambio radical de cultura, mayor educación y empatía hacia los animales, sin embargo, estoy convencida que este reglamento representa una base solida para logro de los objetivos planetados. Entre sus principales puntos se encuentra la prohibición de la venta de animales en la vía pública, obligaciones de otorgar bienestar para los propietarios, sanciones claras ante actos de maltrato, la esterilización obligatoria, la creación de un padrón municipal y un consejo el cual analizará y promoverá las acciones de bienestar animal. Quiero agradecerle Presidenta el apoyo del área jurídica en la revisión preliminar y reconozco a mis compañeros integrantes de las Comisiones de Gobernación, así como de Salud y Sanidad, porque pudimos realizar un trabajo institucional y responsable, aportando nuestro esfuerzo, trabajo y voluntad para lograr un documento legalmente solido, útil ante la problemática que vivimos en la ciudad. Ahora viene el momento más importante, poner en manos de la administración Municipal este instrumento para llevarlo a su aplicación, como cabildo sabemos que es un reto enorme, para lo cual estaremos apoyando y dando seguimiento a las acciones que emprenda la administración, en especial cuidaremos que en el presupuesto 2019 se contemplen recursos para comenzar con su aplicación. El objetivo es lograr que Pachuca sea reconocida como una ciudad que defiende y promueve el trato digno de animales, conscientes de nuestra responsabilidad en la generación de un cambio cultural que haga posible una patria más generosa y mucho más humana. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: no habiendo más oradores Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

Regidora Gloria Isabel Vite Cruz
Regidor Jorge Ortega Morel
Regidora Ruth León Cruz

Regidora Aurora Mohedano Romero
Regidor Yuseb Yong García Sánchez
Regidora Marleen Alejandra Montaño Juárez
Regidor Noé Alvarado Zúñiga
Regidora Ruth Guadalupe García Cordero
Regidor José Luis Zúñiga Herrera
Regidora Diana Lorena Salinas

Silva
Síndico Procurador Hacendario Alejandro Moreno Abud
Presidenta Yolanda Tellería Beltrán
Regidor Fernando Flores López
Síndico Procurador Jurídico Francisco Carreño Romero
Regidora Génesis Marcela Vázquez González
Regidora Liliana Verde Neri
Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández
Regidor Juan Ortega González
Permiso por escrito
Regidor Octavio Castillo Acosta
Regidora Nidia Analy Chávez Cerón
Regidor Jaime Horacio Medina Lugo
Regidor Navor Alberto Rojas Mancera
Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad Presidenta: Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación del Decreto por el que se crea el Nuevo Reglamento para la Protección, control y bienestar de animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 8 y 9 del orden del día. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que de lectura a los Dictámenes. Síndico: Con su permiso señora Presidenta, compañero Síndico, compañeras y compañeros Regidores. Medios de comunicación y ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. BUENOS DÍAS en relación a los Dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos con número 8 y 9 del orden del día y leer solo un resumen de los mismos. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen en mención. Secretario: pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 8 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo. Los que estén por la afirmativa , sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: informo a ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue a probada por unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: gracias señora Presidenta. Número de expediente: SA/AC/048/2018 Número de Oficio: SA/OM/279/2018 Peticionario: C. Herlinda Ordaz Hernández, representante Legal del "Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hgo. A.C. fecha de recepción en Comisión: 26 de octubre de 2018, Dictamne de la Comisión Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Herlinda Ordaz Hernández, Representante Legal del "Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hidalgo A.C." donde solicita reducción o condonación de la Licencia de Uso de Suelo del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la peticionaria en mención referente a la reducción o condonación de la Licencia de Uso de Suelo con número de cuenta predial con U093001 a nombre de esta institución se acordó autorizar por mayoría de votos la reducción del 50% del costo de la Licencia de Uso de Suelo. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Presidenta:

Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Síndico. Síndico: Número de Expediente SA/AC/049/2018 Número de Oficio: SA/OM/292/2018 Peticionario: C. Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo Fecha de recepción en Comisión: 8 de noviembre de 2018 Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, donde solicita la exención de pago del impuesto predial correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019, de la cuenta con número U092506 a nombre de este Instituto. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.- De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario en mención donde solicita la exención de pago del impuesto predial correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019, de la cuenta con número U092506, a nombre de este Instituto, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud; únicamente para el ejercicio 2018. SEGUNDO.- Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registraron ante ésta Secretaría asuntos generales. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la QUINCUAGÉSIMA QUINTA Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la QUINCUAGÉSIMA QUINTA Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 13 de diciembre del año 2018. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con cuatro minutos, del día jueves 06 de diciembre del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta quin-

cuagésima cuarta sesión ordinaria pública del honorable ayuntamiento de pachuca de soto. por su asistencia a las y los integrantes de este organo colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el dia de hoy nos acompañaron. muchas gracias. Constando la presente Acta de 14 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo

13 de diciembre del año 2018

Temas a Tratar:

Presidenta: Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la Quincuagésima Quinta sesión ordinaria pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. Secretario:Se les informa que para la realización de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 06 de diciembre del año en curso; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo al Proyecto de Decreto por el que abroga el Decreto número veintiséis y dieciocho y que Deroga el Decreto número seis por el que se crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a partir de su articulado 2 al 25, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de noviembre del año 2009, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Aprobación de renovaciones, cese temporal, suspensión temporal, cambio de denominación, cambio de domicilio y apertura de licencia de funcionamiento, según corresponda a cada uno de los siguientes expedientes: SG/RE/657/2018, SG/RE/658/2018, SG/RE/659/2018, SG/RE/676/2018, SG/RE/677/2018, SG/RE/670/2018, SG/RE/672/2018, SG/RE/679/2018, SG/RE/680/2018, SG/RE/696/2018, SG/RE/697/2018, SG/RE/698/2018, SG/RE/699/2018, SG/RE/700/2018. solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de Autorización para la firma del Convenio de Construcción que celebran el Municipio de Pachuca de Soto y "CFE DISTRIBUCIÓN", presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 9.Dictamen de Procedimiento relativo a la solicitud de Autorización para la firma del Convenio de Construcción que celebran el Municipio de Pachuca de Soto y "CFE DISTRIBUCIÓN", presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 10.Dictamen de Procedimiento relativo a la Presentación de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea el nuevo Reglamento de Establecimientos Mercantiles de Pachuca de Soto, Hgo; que a su vez deroga los artículos 2 fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV Y XXVI, artículo 3 fracción XV, artículo 4 fracciones II, XV, XVI, XVII, XX, XXI, XXII, XXV Y XXVI, artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140 del Decreto No. 15 que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto,

Hgo. presentado por la C. Aurora Mohedano Romero, Regidora de la fracción edilicia del PAN. 11.Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el "Reglamento sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo", solicitado por el C. Yuseb Yong García Sánchez, Regidor del Partido Acción Nacional. 12.Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el C. Mtro. Arq. Alfredo Bejos Paredes, Director General del Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos, donde solicita la condonación del pago del impuesto predial con número de cuenta U094947, identificado como Unión Antorchista, registrado con el número de expediente SA/AC/050/2018; 13.Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el C. Oscar Javier Escalona Correa, Representante Legal de LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN MÉXICO A.R., donde solicita la exención del impuesto predial del inmueble con número de cuenta U031796, registrado con el número de expediente SA/AC/050/2018; 14.Presentación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, referente al asunto enviado por el C. Oscar Javier Escalona Correa, Representante Legal de LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN MÉXICO A.R., donde solicita la exención del impuesto predial del inmueble con número de cuenta U007679, registrado con el número de expediente SA/AC/050/2018; 15.Asuntos Generales; 16.Convocatoria para la siguiente Sesión; y 17.Clausura de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión.

....

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de diecinueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día jueves 13 de diciembre del año 2018, declaro formalmente instalada la quincuagésima quinta sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. Presidenta: Pueden tomar asiento, gracias. Presidenta: Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la Aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la Aprobación del Proyecto de Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 06 de diciembre del año 2018. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Se propone la Dispensa de la Lectura de la misma. Secretario: Por lo que pregunto a los Integrantes de

este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. Secretario: Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública fue Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo, que el siguiente punto es referente al acuerdo de correspondencia recibido por esta Secretaría. Secretario: A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado los siguientes: ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.Número de expediente.- SA/AC/051/2018. II. Fecha de recepción.-07 y 11 de diciembre de 2018. III. Nombre de la persona física o moral de quien presenta la correspondencia.- 1.- Profra. Irma Rodríguez Medina, Delegada del Fraccionamiento Real de la Plata; 2.- C. Ernesto Plasencia Vilchis, Representante Legal de CAMBIO VERDE, S.A. de C.V. 3.- Vecinos de la Colonia Periodista, a través de la C. Ma. De Lourdes Straffon Mejía 4.- C. Benito Escárcega Cerón, persona designada por grupo de vecinos de la Comunidad del Huixmi; 5.- C. Benito Escarcega Cerón, persona designada por grupo de vecinos de la Comunidad del Huixmi; 6.- Mtro. Arq. Alfonso Bejos Paredes, Director General del INVIDAH. IV.- La Secretaría propone: 1.- Que el primer oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. 2.- El segundo Oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda. Municipal. 3.- El tercer oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Comercio y Abasto. 4.- El cuarto oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. 5.- El quinto oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y a la Comisión de Nomenclatura.

El sexto oficio recibido sea enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. Los seis asuntos anteriores se envían a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 11 de diciembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar. Fueron aprobados por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario:

Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Proyecto de Decreto por el que abroga el Decreto número veintiséis y dieciocho y que Deroga al Decreto número seis por el que se crea al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, a partir de su articulado 2 al 25, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de noviembre del año 2009. II.- Número de expediente.- SA/DP/260 /2018. III.- Fecha de recepción.- 07 de diciembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Niñez, Juventud y Deporte para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de diciembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es la desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Aprobación de renovaciones, cese temporal, suspensión temporal, cambio de denominación, cambio de domicilio y apertura de licencia de funcionamiento, según corresponda a cada uno de los siguientes expedientes: SG/RE/657/2018, SG/RE/658/2018, SG/RE/659/2018, SG/RE/676/2018, SG/RE/677/2018, SG/RE/670/2018, SG/RE/672/2018, SG/RE/679/2018, SG/RE/680/2018, SG/RE/696/2018, SG/RE/697/2018, SG/RE/698/2018, SG/RE/699/2018, SG/RE/700/2018. II.- Número de expediente.- SA/DP/261 /2018. III.- Fecha de recepción.- 07 de diciembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones: Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 07 de diciembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: No habiendo más oradores le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento

que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Solicitud de Autorización para la firma del Convenio de Construcción que celebran el Municipio de Pachuca de Soto y "CFE DISTRIBUCIÓN", presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/262 /2018. III.- Fecha de recepción.- 10 de diciembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de diciembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: No habiendo más oradores le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Solicitud de Autorización para la firma del Convenio de Construcción que celebran el Municipio de Pachuca de Soto y "CFE DISTRIBUCIÓN", presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/263 /2018. III.- Fecha de recepción.- 10 de diciembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. V.- La Secretaría propone: Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el

turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de diciembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: No habiendo más oradores le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Presentación de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea el nuevo Reglamento para el funcionamiento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hgo; que a su vez deroga los artículos 2 fracciones XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV Y XXVI, artículo 3 fracción XV, artículo 4 fracciones II, XV, XVI, XVII, XX, XXI, XXII, XXV Y XXVI, artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140 del Decreto No. 15 que contiene el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo. II.- Número de expediente.- SA/DP/264 /2018. III.- Fecha de recepción.- 10 de diciembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Aurora Mohedano Romero, Regidora de la Fracción Edilicia del PAN. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Comisión Especial de Espectáculos Públicos y Comisión Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de diciembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: No habiendo más oradores le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del

Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el "Reglamento sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo" II.- Número de expediente.- SA/DP/265 /2018. III.- Fecha de recepción.- 10 de diciembre de 2018. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yuseb Yong García Sánchez, Regidor de la Fracción Edilicia del PAN. V.- La Secretaría propone: Que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de diciembre de 2018. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Presidenta: No habiendo más oradores le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar. Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el desahogo de los puntos números 12, 13 y 14 del orden del día. Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la Regidora Liliana Verde Neri, para que de lectura a los Dictámenes. Regidora: Con su permiso Presidenta, compañeros Síndicos, compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan, buenos días, en relación a los dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento se me permita la dispense de la lectura total de los Dictámenes correspondientes a los puntos 12, 13 y 14 del orden del día y leer solo un resumen de los mismos Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los Dictámenes en mención. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 12, 13 y 14 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:

Puede continuar con su intervención Regidora. Regidora: Número de expediente SA/AC/50/2018, número de oficio SA/OM/297/2018 peticionario Mtro. Arquitecto Alfredo Bejos Paredes, Director General del INVIDAH, fecha de recepción en comisión 22 de noviembre de 2018, Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Mtro. Arquitecto Alfredo Bejos Paredes, Director General del Instituto de vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos INVIDAH, donde solicita la condo-

nación del pago del impuesto predial del inmueble con el número de cuenta U094947 identificado como Unión Antorchista, ubicado en parcela 48 Z-1P1 manzana 01 edificio F, colonia San Bartolo de esta ciudad. Del estudio y análisis del asuntos antes citado, esta Comisión Permanente llegó a los siguientes acuerdos: Primero.- de conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario en mención donde solicita la condonación del pago del impuesto predial del inmueble con el número de cuenta U094947 está Comisión Permanente de Hacienda Municipal acordó aprobar por mayoría de votos la condonación del pago del impuesto predial hasta el ejercicio 2018. Segundo por lo anterior expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Regidora. Regidora: número de expediente SA/AC/050/2018 número de oficio SA/OM/297/2018, peticionario C. Oscar Javier Escalona Correa, representante legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México A.R. fecha de recepción en Comisión 22 de noviembre de 2018, Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Oscar Javier Escalona Correa, representante legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México A.R. donde solicita la exención del pago del impuesto predial del inmueble número cuenta U031796, ubicado en calzada Campeche esquina con Michoacán número 103, colonia Venustiano Carranza, de esta ciudad. Del estudio y análisis del asuntos antes citado, esta Comisión Permanente llegó a los siguientes acuerdos: Primero.- de conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario en mención donde solicita la exención del pago del impuesto predial del inmueble con el número de cuenta U031796 está Comisión Permanente de Hacienda Municipal acordó aprobar por unanimidad de votos esta solicitud. Segundo.- por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Puede continuar con su intervención Regidora. Regidora: número de expediente SA/AC/050/2018 número de oficio SA/OM/297/2018, peticionario C. Oscar Javier Escalona Correa, representante legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México A.R. fecha de recepción en Comisión 22 de noviembre de 2018, Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda

Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Oscar Javier Escalona Correa, representante legal de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México A.R. donde solicita la exención del pago del impuesto predial del inmueble número cuenta U007679, ubicado en avenida Madero número 401, colonia Ex-hacienda de Guadalupe, de esta ciudad. Del estudio y análisis del asuntos antes citado, esta Comisión Permanente llegó a los siguientes acuerdos: Primero.- de conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por el peticionario en mención donde solicita la exención del pago del impuesto predial del inmueble con el número de cuenta U007679 está Comisión Permanente de Hacienda Municipal acordó aprobar por unanimidad de votos esta solicitud. Segundo.- por lo anteriormente expuesto se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar Fue aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que no se registraron ante ésta Secretaría asuntos generales. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicita un receso. Presidenta: Reanudamos la sesión. Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la QUINCUAGÉSIMA SEXTA Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 17 de enero del año 2019. Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con diez minutos, del día jueves 13 de diciembre del año 2018, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Quincuagésima Quinta sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de 15 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

GACETA MUNICIPAL

Vía Web
www.pachuca.gob.mx

Correo electrónico
rich_mayor2017@hotmail.com

Pachuca Municipio

@AlcaldiaPachuca

71 71 500